

Expte.: 36405/16

I. P. V. y D. U.

Licitación Pub. 28/16 Proy. y Const.
De 80 Viviendas – Empleados Munic.
Rawson.

Dictamen 96/16

Señora Presidenta:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 28/16, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra “Proyecto y Construcción de 80 Viviendas (65 EMAM y 15 IPV y DU), Obras Complementarias, Infraestructura Propia y de Nexo y las Obras Complementarias Especiales”, en la Localidad de Rawson.

El presupuesto oficial es de **\$ 107.327.612,09** valores de Agosto de 2016, con un plazo de ejecución de obra de seiscientos (600) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

Según Acta de Apertura, que se acompaña (hoja 393 ipv), se han presentado tres oferentes. La oferta n° 1: empresa VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.R.L., con una oferta básica de \$ 118.760.000 y una oferta alternativa financiera de \$ 116.900.817,90. La oferta n° 2: empresa PALCO S.A., con una oferta básica de \$ 118.386.671,61 y una oferta alternativa financiera de \$ 116.610.871,54. La oferta n° 3: empresa INVERFIN S.A., con una oferta básica de \$ 117.511.557,97, y una oferta alternativa financiera de \$ 115.866.396,16, valores del mes de Septiembre de 2016.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, aconseja preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta alternativa financiera de la empresa INVERFIN S.A., de **\$ 115.866.396,16** , valores a Septiembre de 2016, con un plazo de ejecución de obra de seiscientos (600) días corridos.

La actualización del presupuesto oficial (mes Sept.16), es de \$ 107.815.161,64; sin acompañar metodología de desarrollo para la obtención de este valor.

Se observa que dicha oferta, que se pretende adjudicar, esta un 7.46 %, por encima del presupuesto oficial en su precio total.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas